

INFORME DE COMISARIO
A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ASTIRIO S.A.

En concordancia con las disposiciones de la Ley de Compañías y demás disposiciones de la Superintendencia de Compañías cumpla en presentar el siguiente informe del Comisario de **ASTIRIO S.A.** para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2012.

La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con la administración de la compañía.

Con relación a los Estados de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas con los libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los **Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados**, concordantes con los **Normas y Prácticas Contables en el Ecuador**.

Atentamente.


LUIS FLORES LAAZ

COMISARIO